

**Información Sindical:** La presente publicación está amparada por la ley y debe ser expuesta en los tablones informativos de cada Centro de Enseñanza de la Comunidad de Extremadura. Su no distribución y exhibición suponen un delito de obstrucción a la labor sindical.

## **RESUMEN DE LA REUNIÓN DE LOS SINDICATOS Y ADMINISTRACIÓN CON LOS PRESIDENTES DE TODOS LOS TRIBUNALES DE OPOSICIÓN EN LAS DELEGACIONES PROVINCIALES DE CÁCERES Y BADAJOZ (6 JUNIO 2008)**

<b>Fechas:</b>	
12-06-2008	· Publicación <b>definitiva</b> de aspirantes admitidos y excluidos. · Publicación del día, hora, lugar y distribución de los aspirantes.
20-06-2008	- Acto de presentación a las 17 horas
25-06-2008	- Primera prueba a las 8:30 horas
12-07-2008	- Finalización de las actuaciones.

### **Informaciones variadas.**

- No hay calificaciones hasta el final del proceso.
- Las publicaciones que haga el tribunal o la administración, aparte del centro, y delegación provincial, se harán en el portal Profex.
- Los aspirantes que no entreguen programación decaen del resto del proceso, no se pueden presentar a ninguna prueba.
- Rige el principio antiformalista. En el momento que un tribunal detecte una programación que no se ajusta a lo establecido debe darle, en ese momento, la oportunidad de corregirlo, por ejemplo, un tribunal detecta que un aspirante no ha puesto nombre en todas las páginas, debe concederle la oportunidad de rectificar, o que un aspirante se ha sobrepasado en el número de hojas, debe permitir la anulación de la parte que el aspirante considere.

- Informe:
  - Los tribunales traducirán los ítem a nota sin entrar en más valoraciones.
  - Si la unidad didáctica no se encuentra entre las que se aportan en la programación se entiende que está mal la programación.
  - Los que tienen informe no tienen encierro para defender la programación.
- No hay debate, ni en la programación ni en la unidad didáctica. No pueden preguntar nada de nada.
- Se ha pedido a los tribunales que califiquen las pruebas de forma escrupulosamente objetivas de 0 a 10 y que la administración, mediante programa informático, ponderará las notas de cada prueba.
- En la exposición de la unidad didáctica el opositor puede usar cuantos materiales estime oportunos, aportados por él, y un guión. En la programación no puede usar nada absolutamente, ni un guión.
- Con presentarse al acto de presentación es suficiente para continuar en listas.
- Los accesos 3 y 5: (En Cáceres)
  - No tienen acto de presentación.
  - Se les convoca con 72h de antelación.
  - Si pueden tener debate en las exposiciones orales.
  - Actúan al final del proceso.

#### **ALGUNOS SERVICIOS DEL SINDICATO P.I.D.E.:**

- **Sede virtual** abierta las 24 horas en la dirección **www.sindicatopide.org** donde podrás consultar las últimas noticias, legislación, participar en el foro, contactar con tu delegado de zona, asesoría jurídica...
- **Sedes físicas** en Cáceres (C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D), Badajoz (Plaza de los Reyes Católicos, 4 B, en Puerta de Palmas), Mérida (C/ San Salvador, 13 - 2ª planta), Plasencia (Plaza del Salvador, 7 Bajo) y zona de Don Benito-Villanueva de la Serena (está planificado abrirla en el 2008).
- **Información diaria** y actualizada en tu e-mail con todas las novedades laborales y educativas que surjan en Extremadura y a nivel nacional.
- **Asesoría y defensa Jurídica** en web, teléfonos, sedes y despacho de abogados...
- **Defensa de tus intereses** en todas las mesas técnicas y de negociación de la Consejería de Educación, en el Consejo Escolar de Extremadura, el Observatorio de Convivencia Escolar...
- **Cursos de Formación Homologados** mediante convenio firmado con la Consejería de Educación.

#### **Más información:**

**[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org)**

- 2 -

CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D - 10005 CÁCERES  
BADAJOZ: Plaza de los Reyes Católicos, 4B - 06001 BADAJOZ  
MÉRIDA: C/ San Salvador, 13 - 2ª planta - 06800 MÉRIDA  
PLASENCIA: Plaza del Salvador, 7 Bajo - 10600 PLASENCIA

927249362 (Tel. y Fax) y 605265589  
924245966 (Tel. y Fax) y 605265543  
924310163 (Tel. y Fax) y 655991427  
927412239 (Tel. y Fax) y 615943168

**[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org)** - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - **[correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)**